

ANGOL, 13 OCT 2025
002562
DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

1. Ley N° 21.722 de fecha 13 de Diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025.
2. sesión Ordinaria N° 1 de fecha 10 de Diciembre de 2024 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2025.
3. La solicitud del Director de Tránsito y Transporte Público, don Enrique Neira, mediante memorándum N° 139, solicitando vía licitación pública el proyecto denominado "**SUMINISTRO INSUMOS VIALES MUNICIPALIDAD DE ANGOL**"
4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido el día 30 de Julio del 2025, para financiar el proyecto denominado "**SUMINISTRO INSUMOS VIALES MUNICIPALIDAD DE ANGOL**", entregado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad.
5. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA de dar curso al Proyecto denominado "**SUMINISTRO INSUMOS VIALES MUNICIPALIDAD DE ANGOL**".
6. Las Bases Administrativas de la licitación y Términos de Referencia, para el llamado a Propuesta Pública "**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INSUMOS VIALES, COMUNA DE ANGOL**".
7. La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
8. La resolución N° 36, de fecha 19 de Diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
9. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar la propuesta denominada "**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INSUMOS VIALES, COMUNA DE ANGOL**".

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas Generales y Itemizado para el llamado a Propuesta Pública, "**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE INSUMOS VIALES, COMUNA DE ANGOL**".
2. Efectúese llamado a Licitación Pública mediante el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/psf
DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Transparencia
- Control
- Of. Partes